MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO
Unidad Operativa de Contrataciones

Itacurubí del Rosario, 09 de abril de 2.014

Nota N° 120/2.014

Señores
JM Constructora
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21909/03 y su actualización N° 5174/05; procede a informarle sobre la Adjudicación del llamado, por Contratación Directa **N° 04/14,** para MEJORAMIENTO DE ESCUELA BRAULIO DINATALE, ID N° 272716

En tal sentido la empresa adjudicada es CSC Estudio- Construcciones del Señor Cándido Sanguina Cano con RUC 651694-7, por ser la oferta más económica y conveniente de acuerdo a las necesidades de la Institución, y cumple con las Especificaciones Técnicas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITAC. DEL ROSARIO
RESPONSABLE U.O.C.

Milciades Aparicio Ojeda Zárate
Responsable UOC

9-abril-14
Recibí
JMCONSTRUCCIONES

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO
Unidad Operativa de Contrataciones

Itacurubí del Rosario, 09 de abril de 2.014

Nota N° 121/2.014

Señores
E.S.C Construcciones
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21909/03 y su actualización N° 5174/05; procede a informarle sobre la Adjudicación del llamado, por Contratación Directa **N° 04/14,** para MEJORAMIENTO DE ESCUELA BRAULIO DINATALE, ID N° 272716

En tal sentido la empresa adjudicada es CSC Estudio- Construcciones del Señor Cándido Sanguina Cano con RUC 651694-7, por ser la oferta más económica y conveniente de acuerdo a las necesidades de la Institución, y cumple con las Especificaciones Técnicas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITAC. DEL ROSARIO - RESPONSABLE UOC

Milciades Aparicio Ojeda Zárate
Responsable UOC

Enrique Sanguina C.
Construcciones
9-04-2014

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO
Unidad Operativa de Contrataciones

Itacurubí del Rosario, 09 de abril de 2.014

Nota N° 122/2.014

Señores
CSC Estudio- Construcciones
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21909/03 y su actualización N° 5174/05; procede a informarle sobre la Adjudicación del llamado, por Contratación Directa **N° 04/14,** para MEJORAMIENTO DE ESCUELA BRAULIO DINATALE, ID N° 272716

En tal sentido la empresa adjudicada es CSC Estudio- Construcciones del Señor Cándido Sanguina Cano con RUC 651694-7, por ser la oferta más económica y conveniente de acuerdo a las necesidades de la Institución, y cumple con las Especificaciones Técnicas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITAC. JEF. ROSARIO
RESPONSABLE U.O.C.

Milciades Aparicio Ojeda Zárate
Responsable UOC

Recibí 9-04-2014

Estudio CSC